

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 436

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO LA INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD A LO LARGO DE LA CALLE VIRREY VERTIZ DESDE LA CALLE PERITO MORENO HASTA LA AV. ROLON, DE ESTE PARTIDO.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Frente Renovador- Frente de todos

San Isidro, 1 de noviembre de 2021.

1

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

La falta de cámaras de seguridad sobre la calle Virrey Vértiz desde Perito Moreno hasta la Avenida Rolón, la necesidad de contar con herramientas de este tipo para disuadir la comisión de delitos, los hechos de inseguridad producidos durante el año, y;

CONSIDERANDO:

Que se advierte que a lo largo de toda la calle Virrey Vértiz desde Perito Moreno hasta la Avenida Rolón no hay cámaras de seguridad.

Que el objetivo principal de las cámaras de vigilancia es prevenir delitos e intervenir dando aviso a los efectivos que se encuentran en la zona. También son utilizadas como apoyo en investigaciones policiales y judiciales con lo cual son un importante elemento de protección para los ciudadanos, su sola presencia ayuda a prevenir la delincuencia y /o situaciones de peligrosidad que se generan en la zona.

Que está comprobado que hoy en día las cámaras de seguridad son una herramienta tecnológica indispensable en cualquier sistema integral de seguridad pública.

Que si bien hay cámaras sobre la calle Martin Rodriguez, estas no llegan a cubrir las calles paralelas, como en este caso, Virrey Vertiz, resultando necesario intercalar con las cámaras que existan sobre Martin Rodriguez, como por ejemplo la que se encuentra en su intersección con Araoz.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, proceda a instalar cámaras de seguridad y/o vigilancia a lo largo de la calle Virrey Vértiz desde la calle Perito Moreno hasta la Avenida Rolón.

Artículo 2: De forma.-

M. SCLEDAD DURANO

• PREGIDENTA

BLOQUE FRENTE PROJUDITATION DE TODOS

DOMARAGES ROULL LI DE RECENTE DE TODOS

DOMARAGES ROULL LI DE RECENTE DE SAM MEMBER

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha. A III 2021 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Hudución Indodona y Houdus Homans SAN ISIDRO. 18 de Moville de 2021









